REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT: 806000084-2

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION No. OBL0394

RP: 0140

PAGUESE A:

CESAR AUGUSTO VILORIA OJEDA C.C: 1052975690

CONCEPTO: Contratos Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos de apoyo a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en actividades propias de esta entidad, radica la tercera cuenta de cobro que se pagara por transferencia

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.01	Remuneración de servicios técnicos - Honorarios	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	2.000.000,00	0,00	0,00
510106001	Personeria - Servicio Tecnico	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	0,00	2.000.000,00	0,00
251113	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	01 TRANSFERENCIAS ALCALDI	0,00	0,00	2.000.000,00

TOTAL CONSTITUCION	2.000.000,00

SON: DOS MILLONES PESOS MCTE

Expedido en Cartagena - Bolivar con fecha 18/04/2022

YENIS PEÑA SIERRA
Elaborado